



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Siempre
con el pueblo

Lineamientos para reuniones de sustentación de estimación de ingresos 2023 - 2025 en Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales

Dirección General de Presupuesto Público



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Siempre
con el pueblo



Programación Multianual Presupuestaria 2023-2025

Etapa de estimación de ingresos

Lineamientos para reuniones de
sustentación de Ingresos del Gobierno
Nacional y Gobierno Regional



CONTENIDO

1 Antecedentes

2 Lineamientos de las Reuniones de Sustentación

3 Propuesta de Plantilla de Presentación y Documento de Apoyo

3.1 Metodología de Estimación

3.2 Resultados de Estimación de Ingresos

1. Recursos Directamente Recaudados (RDR)
2. Recursos Determinados (RD)
3. Donaciones y Transferencias (DyT)
4. Recursos Oficiales por operaciones de Crédito (ROOC)


3.3 Principales Dispositivos Legales por cada Fuente de Financiamiento

3.4 Conclusiones

Antecedentes


Los pliegos presupuestarios, de conformidad con el numeral 24.4 del artículo 24 del Decreto Legislativo N° 1440, registran la estimación de su recaudación de ingresos, teniendo en cuenta los recursos que serán efectivamente disponibles, para las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios. La información registrada en esta etapa constituye una base referencial para determinar la APM de las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios.

¿Qué deberán registrar en el Módulo de Programación Multianual – Etapa Estimación de Ingresos?



1. La estimación de ingresos correspondiente al periodo de la Programación Multianual Presupuestaria 2023 -2025, además deberá incluir la proyección del año en curso

GN, GR y GL



2. La base legal que autoriza la recaudación y la que define el uso específico de las asignaciones específicas, deben ser registradas por los Pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales

GN y GR

1

Antecedentes

Respecto a los recursos a registrar en el “Módulo de la Programación Multianual – Etapa de Estimación de Ingresos” por parte de los Pliegos

		Tipo de Ingresos	
Fuente	Rubro	Flujo	Saldos de Balance
Recursos Directamente Recaudados	Recursos Directamente Recaudados	✓	✓
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito *	✓	✓
Donaciones y Transferencias	Donaciones y Transferencias	✓	✓
Recursos Determinados	Contribuciones a Fondos	✓	✓
	Fondo de Compensación Municipal	✗	✓
	Impuesto Municipal	✓	✓
	Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	✗ ^{/3}	✓

1. Se entiende como Flujo a los flujos financieros que ingresan a los Pliegos por conceptos distintos a los Saldos de Balance.
2. Conforme al artículo 50 del Decreto Legislativo N.º 1440, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía.
3. No se registran los recursos correspondientes a las transferencias de Recursos “Por Participaciones de Recursos Determinados”.

* Nota: La Dirección General de Tesoro Público (DGTP) validará la consistencia de las estimaciones de ROOC

Antecedentes

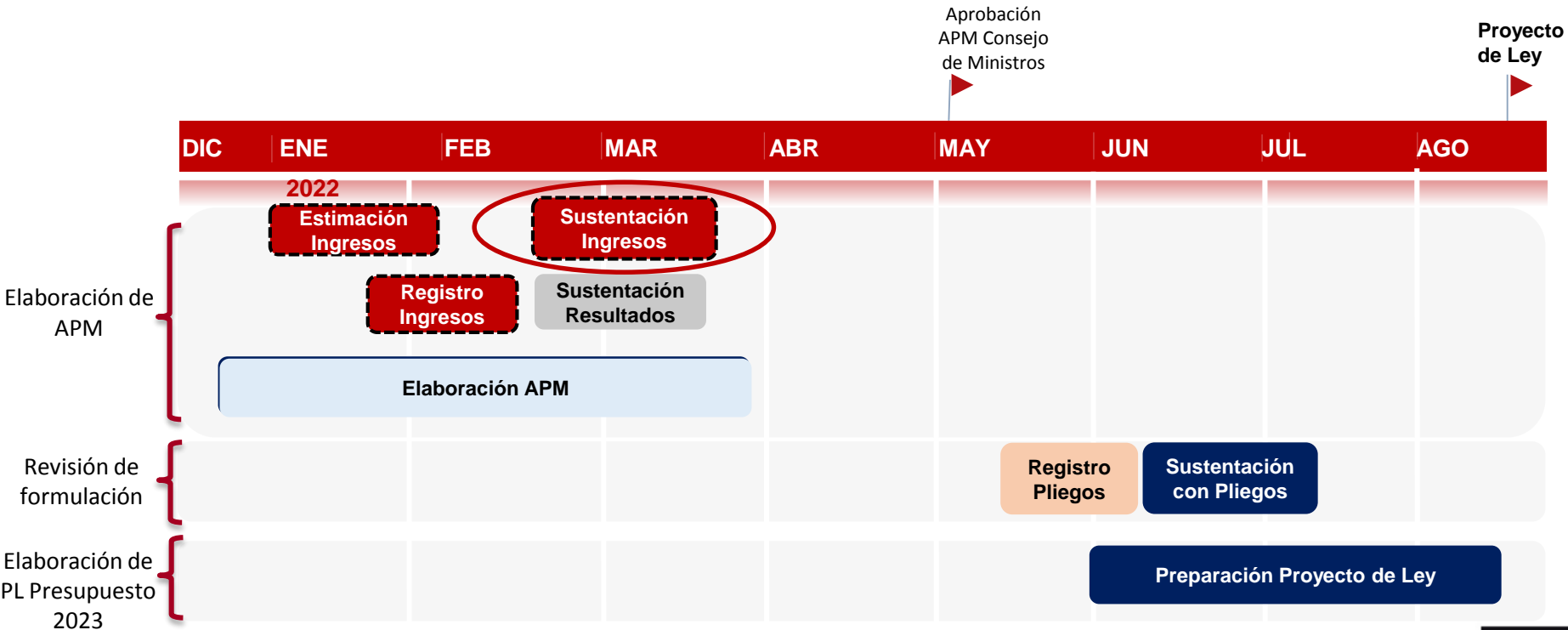
Detalle de los clasificadores que NO serán registrados por los pliegos

Fuente	Rubro	Clasificador	
Recursos Determinados	Fondo de Compensación Municipal	5.07.4.1.4.5.1. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
	Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones		5.18.4.1.4.1.1. CANON PETROLERO
			5.18.4.1.4.1.2. SOBRECANON PETROLERO
			5.18.4.1.4.1.3. CANON MINERO
			5.18.4.1.4.1.4. CANON GASIFERO
			5.18.4.1.4.1.5. CANON HIDROENERGETICO
			5.18.4.1.4.1.6. CANON PESQUERO
			5.18.4.1.4.2.1. REGALIAS MINERAS
			5.18.4.1.4.2.2. REGALIAS FOCAM
			5.18.4.1.4.7.1 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL
			5.18.5.1.2.1.2. REGALIA DE LA ACTIVIDAD MINERA
			5.18.4.1.4.3.1. RENTA DE ADUANAS
			5.18.4.1.4.4.1. PARTICIPACION POR ELIMINACION DE EXONERACIONES
			5.18.4.1.4.6.3. PARTICIPACIÓN POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

1

Antecedentes

Reuniones de sustentación dentro de los hitos de la Estimación de Ingresos



CONTENIDO

1 Antecedentes

2 Lineamientos de las Reuniones de Sustentación

3 Propuesta de Plantilla de Presentación y Documento de Apoyo

3.1 Metodología de Estimación

3.2 Resultados de Estimación de Ingresos

1. Recursos Directamente Recaudados (RDR)
2. Recursos Determinados (RD)
3. Donaciones y Transferencias (DyT)
4. Recursos Oficiales por operaciones de Crédito (ROOC)

3.3 Principales Dispositivos Legales por cada Fuente de Financiamiento

3.4 Conclusiones

Objetivos de la Estimación de Ingresos y Reuniones de Sustentación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer y mejorar la estimación de la Recaudación por parte de los pliegos: que nos permita darle mayor precisión a los datos de Recaudación. Esto es importante ya que el sentido de la Programación es tener una estimación que resulte en un PIA confiable y, además, si bien se pueden realizar modificaciones en una etapa posterior, se tienen límites a la incorporación de mayores ingresos.

Respetar el uso específico de los ingresos a ser percibidos de acuerdo a la norma legal vigente: Analizar las asignaciones específicas de los ingresos según norma legal, que permita asignar adecuadamente dichos recursos a sus genéricas asociadas.

Revisar el registro del pliego y realizar ajustes: tener un espacio para revisar y comparar los estimados respecto de su tendencia histórica y presentar sustento adicional de corresponder, para ajustar y generar los insumos adecuados y precisos para la estimación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM)

Participantes a la reunión de Sustentación



1.

Titular o representante del Pliego

2.

Titular o representante del Sector

3.

Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Entidad o el que haga sus veces

4.

Jefe de la Oficina de Tesorería o el que haga sus veces

5.

Jefe de la Oficina de Contabilidad o quien haga sus veces

2

Puntos clave para sustento del registro de estimados de Ingresos (General)



1. Presentación de metodología de Estimación de flujos: Por ejemplo estimaciones por tasas de crecimiento, utilización de modelos econométricos de proyección, etc.
2. Sustentar la consistencia de la estimación de los saldos de balance (Recaudación menos Gastos) y presentar metodología de estimación.
3. Detallar apartado de los “usos específicos de los recursos” sustentado en bases legales (de corresponder)
4. Destacar el análisis en específicas “relevantes”. Se pueden considerar aquellas que tienen mayor participación en la recaudación o que son consideradas particulares en el marco de las acciones del Pliego.
5. Detallar el contenido de los clasificadores de Ingresos “99. Otros Ingresos”

Puntos clave para sustento del registro de estimados

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1. Identificar, de corresponder, recursos por cobranza coactiva, en proceso judicial u otros: Indicarlo en la reunión para identificar la recaudación disponible para el presupuesto del Pliego.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1. Detallar los ingresos que cuentan con convenios firmados o con un documento que asegure la firma posterior.
2. **Tener en cuenta que no se deberá registrar** recursos provenientes de transferencias de partidas o transferencias financieras propias de la ejecución de ingresos. Por ejemplo: Transferencias financieras del SIS.

Puntos clave para sustento del registro de estimados

R. OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

1. Presentar los desembolsos estimados de los programas de endeudamiento concertados y por concertar y del Servicio de deuda nacional, consistentes con lo manejado por la DGTP.
2. Detallar ingresos sin garantía de la DGTP y sustentar su inclusión en la programación.
3. **Tener en cuenta que no se deberá registrar** recursos correspondientes a FONDES.

RECURSOS DETERMINADOS

1. Detallar estimados de otros flujos en el Rubro 18, tales como: Aportes de empresas para electrificación rural, Fondo Sierra Azul, Fondo para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, e intereses generados.
2. Sustentar la metodología para estimar las Contribuciones a Fondos y su uso específico.
3. **Tener en cuenta que no se deberá registrar** en clasificadores de las transferencias estimadas “Por participaciones de Recursos Determinados” ni recursos del FED. **En el caso de los Gobiernos Regionales deberán diferenciar los saldos de Balance con cargo al Fondo de Compensación Regional.**

CONTENIDO

1 Antecedentes

2 Lineamientos de las Reuniones de Sustentación

3 **Propuesta de Plantilla de Presentación y Documento de Apoyo**

3.1

Metodología de Estimación

3.2

Resultados de Estimación de Ingresos

1. Recursos Directamente Recaudados (RDR)
2. Recursos Determinados (RD)
3. Donaciones y Transferencias (DyT)
4. Recursos Oficiales por operaciones de Crédito (ROOC)

3.3

Principales Dispositivos Legales por cada Fuente de Financiamiento

3.4

Conclusiones

Metodología de la Estimación de Ingresos

Flujos de ingreso

Indicaciones: Explicar metodología transversal por fuente de financiamiento y los supuestos/parámetros asumidos. Asimismo, detallar metodología particular para principales específicas, de corresponder. Adicional: sustentar que se ha realizado evaluaciones del ajuste de los estimados (por ejemplo mostrando qué tan bien predijo su metodología los montos en el 2021 los primeros meses). La tabla se debe llenar en millones de soles.

Fuente de Financiamiento	Metodología transversal	Principales Específicas Detallada	Metodología particular
1. RDR	Metodología Series de Tiempo	<ol style="list-style-type: none"> (completar) (completar) (completar) 	<ol style="list-style-type: none"> Precio x cantidad Replicar el REC 2021 Asumir crecimiento del Marco Macroeconómico
2. ROOC	Metodología (completar)	<ol style="list-style-type: none"> (completar) (completar) 	<ol style="list-style-type: none"> Cronograma contrato ajustado Cronograma propuesto por concertar
3. DYT	Metodología (completar)	<ol style="list-style-type: none"> (completar) (completar) (completar) 	<ol style="list-style-type: none"> Replicar transferencia 2021 Cronograma convenio (completar) (completar)
4. RD	Metodología Tasas de crecimiento	<ol style="list-style-type: none"> (completar) (completar) 	<ol style="list-style-type: none"> (X)% del concepto XXX, según norma (completar) Asumir parámetro Reporte de Inflación BCR

Metodología de la Estimación de Ingresos

Estimados de Gastos: Insumo de Saldos de Balance

Indicaciones: especificar sobre el cálculo de los saldos de balance (sb). El pliego deberá mostrar los estimados de gasto utilizados de insumo para el cálculo del saldo de balance. Adicional: sustentar que se ha realizado evaluaciones del ajuste de los estimados (por ejemplo comparar DEV 2021 con registros de la Estimación del periodo anterior).

saldo de balance $_{t+1}$

=

proyección de ingresos $_t$
– proyección de devengado $_t$

Para el año 1, 2 y 3 de la PMP, t es el año actual, 1 y 2 de la PMP, respectivamente.

Rubro de Financiamiento y/o Concepto	DEV 2019	DEV 2020	DEV 2021	Est Dev 2022	Est Dev 2023	Variación 2023 vs 2021	
						MM	%
1. RDR							
2. ROOC							
3. DYT							
4. CANON - FONCOR *							
4. CANON - NO FONCOR *							
5. CONTRIBUCIONES A FONDOS							
Total							

* Nota para los Gobiernos Regionales: En el rubro de financiamiento Canon, deberá diferenciar las estimaciones de gastos con cargo al Fondo de Compensación Regional (FONCOR) de los otros conceptos NO FONCOR (Canon, Sobre canon, Regalías, Participaciones)

CONTENIDO

1 Antecedentes

2 Lineamientos de las Reuniones de Sustentación

3 **Propuesta de Plantilla de Presentación y Documento de Apoyo**

3.1 Metodología de Estimación

3.2 **Resultados de Estimación de Ingresos**

1. Recursos Directamente Recaudados (RDR)
2. Recursos Determinados (RD)
3. Donaciones y Transferencias (DyT)
4. Recursos Oficiales por operaciones de Crédito (ROOC)

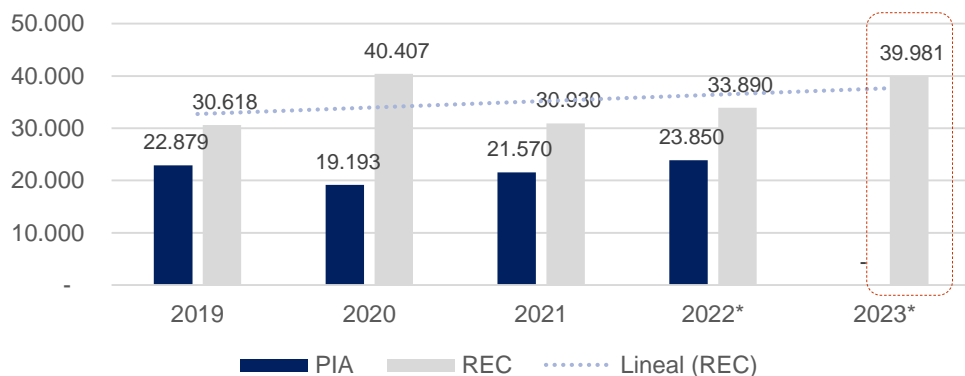
3.3 Principales Dispositivos Legales por cada Fuente de Financiamiento

3.4 Conclusiones

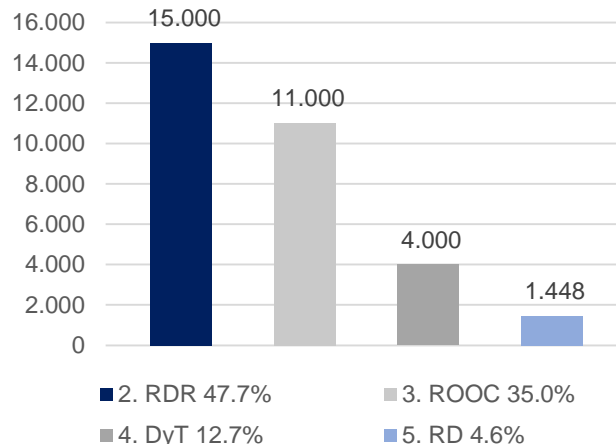
Resultados de la Estimación de Ingresos

Indicaciones: Mostrar tendencia de los montos agregados. Propuesta redacción: Para el 2023, se estima un crecimiento de S/ XX millones (X%) respecto de la recaudación 2021, siendo el RDR la fuente con mayor participación (X%) en el 2023. Para el año 2024 y 2025, se estima un crecimiento del X% y X%, respectivamente.

Recaudación Estimada (2022 - 2023)
en miles de soles



Distribución de la Recaudación Estimada
2023 por Fuente de Financiamiento



	2019	2020	2021	2022*	2023*
Variación PIA	-16.5%	-16.1%	12.4%	10.6%	
Variación PIM	-34.8%	7.5%	-14.9%	-2.6%	
Variación REC	-38.5%	31.9%	-23.5%	9.6%	17.97%

Resultados de la Estimación de Ingresos

Indicaciones: Colocar los resultados de las estimaciones de ingresos por tipo de genérica, a modo de resumen.

Rubro / Concepto	2019	2020	2021	Est 2022	Est 2023	Variación 2023 vs 2022	
						MM	%
1. RDR							
FLUJO							
SB							
2. ROOC							
FLUJO							
SB							
3. DYT							
FLUJO							
SB							
4. CANON							
FLUJO							
SB FONCOR							
SB NO FONCOR*							
5. CONTRIBUCIONES A FONDOS							
FLUJO							
SB							
TOTAL							

*Nota para Gobiernos Regionales: En el rubro de financiamiento de Canon, se añadieron filas para la estimación de saldos con cargo a las transferencias del Fondo de Compensación Regional (FONCOR)

Resultados de la Estimación de Ingresos: RDR

Indicaciones: Solo colocar las específicas detalladas que representa la mayor recaudación de la fuente de financiamiento. En la fila “otros” colocar el resto. La tabla se debe llenar en millones de soles

Específica Detallada	REC 2019	REC 2020	REC 2021	Est 2022	Est 2023	Variación 2023 vs 2021	
						MM	%
3.2.6.1.3. Permisos y autorizaciones							
5.1.2.2.5. Derecho por usos del espectro radioeléctrico							
3.3.5.2.2. Maquinarias y Equipos							
(...)							
Otras							
Total							

Resultados de la Estimación de Ingresos: RD

Indicaciones: Solo colocar las específicas detalladas que representa la mayor recaudación de la fuente de financiamiento. En la fila “otros” colocar el resto. La tabla se debe llenar en millones de soles

Específica Detallada	REC 2019	REC 2020	REC 2021	Est 2022	Est 2023	Variación 2023 vs 2021	
						MM	%
4.1.3.1.5. De Fondos Públicos							
5.1.1.1.1. Intereses por Depósitos distintos de Recursos por Privatización y Concesiones							
3.3.9.2.9. Servicios a Terceros							
(...)							
Otras							
Total							

Resultados de la Estimación de Ingresos: DyT

Indicaciones: Solo colocar las específicas detalladas que representa la mayor recaudación de la fuente de financiamiento. En la fila “otros” colocar el resto. La tabla se debe llenar en millones de soles

Específica Detallada	REC 2019	REC 2020	REC 2021	Est 2022	Est 2023	Variación 2023 vs 2021	
						MM	%
4.1.3.1.1. Del Gobierno Nacional							
4.1.3.1.4. De Otras Entidades Públicas							
4.1.1.4.1. Agencia para el comercio y Desarrollo de USA							
(...)							
Otras							
Total							

Resultados de la Estimación de Ingresos: ROOC

Indicaciones: Solo colocar las específicas detalladas que representa la mayor recaudación de la fuente de financiamiento. En la fila “otros” colocar el resto. La tabla se debe llenar en millones de soles

Específica Detallada	REC 2019	REC 2020	REC 2021	Est 2022	Est 2023	Variación 2023 vs 2021	
						MM	%
3.2.1.3. Venta de Bienes							
2.3.4.1. Alquiler							
2.3.4.5. Venta de Tierras							
(...)							
Otras							
Total							

CONTENIDO

1 Antecedentes

2 Lineamientos de las Reuniones de Sustentación

3 **Propuesta de Plantilla de Presentación y Documento de Apoyo**

3.1 Metodología de Estimación

3.2 Resultados de Estimación de Ingresos

1. Recursos Directamente Recaudados (RDR)
2. Recursos Determinados (RD)
3. Donaciones y Transferencias (DyT)
4. Recursos Oficiales por operaciones de Crédito (ROOC)

3.3 **Principales Dispositivos Legales por cada Fuente de Financiamiento**

3.4 Conclusiones

3.3 Principales Dispositivos Legales

Recursos Directamente Recaudados

Indicaciones: Colocar la recaudación estimada que tiene un uso específico definido por una norma legal e indicar en qué genérica de gasto debe de registrarse. Por ejemplo: Se estima recaudar S/200 millones por venta de tickets que dado lo establecido en la Ley 25678 deben de utilizarse para la compra de material escolar, por lo tanto programarse en la genérica de gasto Bienes y Servicios

Recaudación 2022*	Recaudación 2023*	Marco Legal (Denominación y número)	¿Se debe presupuestar?	Descripción del Marco Legal	Categoría de gasto	Genérica de Gasto
200	200	Ley 25678	Si	<i>Los recursos deben usarse para compra de material educativo</i>	Gasto Corriente	Bienes y Servicios

*Estimada para todo el año fiscal.

3.3 Principales Dispositivos Legales

Recursos Determinados

Indicaciones: Colocar la recaudación estimada que tiene un uso específico definido por una norma legal e indicar en qué genérica de gasto debe de registrarse. Por ejemplo: Se estima recaudar S/200 millones por venta de tickets que dado lo establecido en la Ley 25678 deben de utilizarse para la compra de material escolar, por lo tanto programarse en la genérica de gasto Bienes y Servicios

Recaudación 2022*	Recaudación 2023*	Marco Legal (Denominación y número)	¿Se debe presupuestar?	Descripción del Marco Legal	Categoría de gasto	Genérica de Gasto

*Estimada para todo el año fiscal.

3.3 Principales Dispositivos Legales

Donaciones y Transferencias

Indicaciones: Colocar la recaudación estimada que tiene un uso específico definido por una norma legal e indicar en qué genérica de gasto debe de registrarse. Por ejemplo: Se estima recaudar S/200 millones por venta de tickets que dado lo establecido en la Ley 25678 deben de utilizarse para la compra de material escolar, por lo tanto programarse en la genérica de gasto Bienes y Servicios

Recaudación 2022*	Recaudación 2023*	Marco Legal (Denominación y número)	¿Se debe presupuestar?	Descripción del Marco Legal	Categoría de gasto	Genérica de Gasto

*Estimada para todo el año fiscal.

3.2 Principales Dispositivos Legales

Recursos Oficiales por Operaciones de Crédito

Indicaciones: Colocar la recaudación estimada que tiene un uso específico definido por una norma legal e indicar en qué genérica de gasto debe de registrarse. Por ejemplo: Se estima recaudar S/200 millones por venta de tickets que dado lo establecido en la Ley 25678 deben de utilizarse para la compra de material escolar, por lo tanto programarse en la genérica de gasto Bienes y Servicios

Recaudación 2022*	Recaudación 2023*	Marco Legal (Denominación y número)	¿Se debe presupuestar?	Descripción del Marco Legal	Categoría de gasto	Genérica de Gasto

*Estimada para todo el año fiscal.

CONTENIDO

1 Antecedentes

2 Lineamientos de las Reuniones de Sustentación

3 **Propuesta de Plantilla de Presentación y Documento de Apoyo**

3.1 Metodología de Estimación

3.2 Resultados de Estimación de Ingresos

1. Recursos Directamente Recaudados (RDR)
2. Recursos Determinados (RD)
3. Donaciones y Transferencias (DyT)
4. Recursos Oficiales por operaciones de Crédito (ROOC)

3.3 Principales Dispositivos Legales por cada Fuente de Financiamiento

3.4 **Conclusiones**

Indicaciones: *Detallar las principales conclusiones de la exposición tales como la metodología de estimación utilizada, las casuísticas encontradas por fuente de financiamiento, los principales cambios en los dispositivos legales, entre otros.*



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Siempre
con el pueblo

Lineamientos para reuniones de sustentación de estimación de ingresos 2023 - 2025 en Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales

Dirección General de Presupuesto Público